



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 677-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1939-12-2019, de fecha 3 de diciembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Oficinista VI de Auditoría, plaza número 79 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **JESSIKA MELINA MENDOZA SOTO DE MEJICANOS**, quien actualmente es trabajadora de esta Institución, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para trasladar a la Licenciada **MENDOZA SOTO DE MEJICANOS** al puesto referido, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 150 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Trasladar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **JESSIKA MELINA MENDOZA SOTO DE MEJICANOS**, del puesto de Secretaria Ejecutiva de Magistratura, plaza número 16, al puesto de Oficinista VI de Auditoría, plaza número 79, con salario base mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q. 7,820.00) y con cargo a la partida número 2019-11150023-01-05-101-11-011-79, del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Secretaria Ejecutiva de Magistratura, plaza número 16;

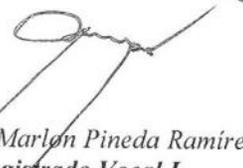
ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

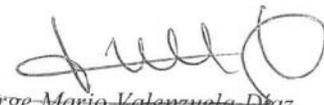
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de diciembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlón Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

